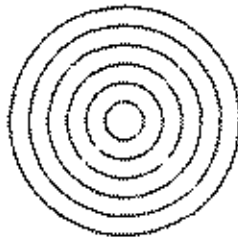


ORGANISMO PARA LA
PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS
NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE
(OPANAL)



Distr.:
GENERAL

S/Inf. 657
25 de septiembre de 1996

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR ENRIQUE ROMÁN-MOREY,
SECRETARIO GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE
LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
(OPANAL),**

**CUADRAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL
DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA).**

Viena, Austria, 16-20 de septiembre de 1996

Señor Presidente de la Cuadragésima Reunión Ordinaria de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica,

Señores Delegados,

Señores y señoras,

Acompañando a los Delegados que me han precedido, permítame felicitarlo por su elección para presidir los debates de esta Cuadragésima Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica que hoy nos congrega. Asimismo, quiero extender mi felicitación a los Representantes que han sido elegidos en las Vicepresidencias. Para todos ustedes les deseamos el mejor de los éxitos en sus deliberaciones.

Señores Delegados,

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) que honrosamente represento, trae su más cálida voz de reconocimiento para esta Cuadragésima Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Hablamos de más de cuatro décadas de muy fructífera labor, de cuatro décadas muy difíciles en las cuales el OIEA ha debido de arar muchas veces en terrenos muy áridos y otras tantas hasta en el mar. Sin embargo aquí lo tenemos, celebrando una vida trascendente. Recordemos que sólo hace cincuenta años el mundo conocía la mayor forma de energía descubierta por el hombre, la energía atómica, a través de una experiencia muy ingrata. Hiroshima es hasta ahora recordada con dolor como resultado de un enfrentamiento entre las ideas, entre los humanos. Hiroshima, en esos momentos, fue una manera de mostrar al mundo, donde estaba y quien tenía el poder militar. Al mismo tiempo, fue la demostración más clara de lo que la energía nuclear puede causar cuando es usada para destruir.

Decía que sólo hace cincuenta años el hombre conoció esta energía, de manera negativa, potente, avasalladora y destructiva. Sin embargo, es una forma de energía maravillosa que nos ha demostrado que puede darnos una inmensidad de posibilidades cuando hay la voluntad y decisión en su uso exclusivamente pacífico. El Organismo Internacional de Energía Atómica ha permitido casualmente eso, al haber sido el motor principal para que esta energía pueda ser utilizada tal cual fue concebida por sus creadores, es decir, utilizada para los usos no violentos y siempre en pro de la humanidad. El reconocido éxito de su gestión en materia de cooperación internacional en asuntos nucleares, en la aplicación y verificación de salvaguardias y en asuntos de seguridad nuclear, es la más clara prueba de lo que afirmo.

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), es el primero en su forma y el primero en su espíritu en el mundo, que además de buscar este aprovechamiento pacífico de la energía nuclear, su meta principal, tal cual estipula el Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe es precisamente eso, proscribir, prohibir definitivamente el arma nuclear, en la Zona de Aplicación del propio Tratado. Ese fue su origen y su espíritu fue crear una nueva conciencia a partir de entonces, a partir de 1967, para que todos los países del mundo acogieran esta nueva forma de negociación, esta novedosa estructura negociadora internacional que permitiría años más tarde alcanzar por lo menos la posibilidad de vivir en un mundo libre del peligro de una guerra nuclear y sobre todo libre de tener que seguir pensando en los horrores Hiroshima y Nagasaki.

Digo una nueva forma de negociación para entonces, por que el Tratado de Tlatelolco es quizá uno de los primeros ejemplos de lo que significan las medidas de fomento a la confianza. En plena Guerra Fría, como consecuencia de la Crisis de los Misiles de 1962, sus Partes hacen conciencia que sin estar plenamente involucradas en el conflicto este - oeste, los resultados de este conflicto de todas maneras los alcanzarían.

Entonces nace Tlatelolco, entonces la voluntad política de las Partes de América Latina y el Caribe, entonces los mandatarios latinoamericanos de esa época, decidieron crear este Tratado, que desde sus orígenes, en su preámbulo, hace referencia al fin verdadero del desarme general y completo, es decir al desarme en todas sus formas, especialmente en el campo del armamento nuclear. Desde la apertura a su firma han pasado casi 30 años. El Tratado de Tlatelolco y el OPANAL están por celebrar su Trigésimo Aniversario y no ha sido fácil. Tres décadas de intensas negociaciones, de arduo trabajo y una larga espera, pero siempre dentro de la transparencia y la buena voluntad política de sus Partes. Hoy en día, Tlatelolco ha alcanzado la majestad de su universalidad ya que a finales de 1995 el último Estado que faltaba firmar las enmiendas así lo hizo. A la fecha, orgullosamente podemos afirmar que tenemos un Tratado que ha sido suscrito por los 33 Estados de la Región, es decir por absolutamente todos los Estados de la América Latina y el Caribe, habiéndose creado así la Primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo en una región densamente habitada del planeta.

Su ejemplo, como todos ustedes saben, ha sido seguido por otras Regiones. Primero Rarotonga en el Pacífico Sur, luego Bangkok en el Sudeste Asiático, y finalmente, lo que realmente creemos que es un ejemplo actual y moderno para el resto de la Comunidad Internacional, el Tratado de Pelindaba en el África. Por qué digo que debe ser un ejemplo. En primer lugar porque es un continente formado por más de 50 Estados. En segundo lugar y muy importante, por que uno de los Estados que hoy en día pertenece a este tratado de desnuclearización bélica poseía el armá nuclear y *motu proprio* decidió poner estas armas en manos de la autoridad internacional competente, el Organismo Internacional de Energía Atómica, para proceder a su desmantelamiento. Hoy en día el Tratado africano lleva el nombre de Pelindaba, que casualmente es el lugar en donde se llevó a cabo el desarrollo de las armas nucleares que alguna vez tuvo Sudáfrica. La Secretaría General del OPANAL tuvo el altísimo honor de haber sido invitada como testigo especial de la suscripción del Tratado de Pelindaba el 11 de abril de 1996 en la ciudad de El Cairo. Consideramos que el Tratado de Tlatelolco fue una base fundamental

para alcanzar los resultados que el continente africano ha logrado a través del Tratado de Pelindaba.

He mencionado los cuatro Tratados que abarcan zonas pobladas que proscriben al arma nuclear. Si a ello le sumamos el Tratado que prohíbe las instalaciones nucleares y otras en la Antártida, podemos declarar, y creo que con mucho orgullo, que el hemisferio sur ha alcanzado la majestad de ser el primer hemisferio libre de armas nucleares.

Para nuestra región, la América Latina y el Caribe, representa un natural orgullo que nuestro claro ejemplo desde 1967 haya sido seguido y continuaremos impulsando este ejemplo para que nuevas zonas del planeta vayan abrazando, poco a poco, la decisión de no poseer jamás un arma nuclear. Creemos, más aún estamos convencidos, que dentro del Régimen de No Proliferación Nuclear los instrumentos internacionales que lo sustentan son el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) extendido en 1995, el Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (CTBT) que días atrás fue aprobado en la Asamblea General de las Naciones Unidas y, por supuesto, los Tratados de proscripción de armas nucleares en amplias zonas pobladas del planeta. A estas disposiciones hay que sumarle el proyectado Tratado para la Prohibición de Producción de Material Fisionable (Cut-off). Si a todo esto, agregamos los Tratados para la Prohibición de Armas Químicas y de Armas Bacteriológicas, podemos decir que el mundo está avanzando poco a poco, lentamente, hacia un mundo libre de amenazas de una guerra de carácter total que podría simplemente acabar con el destino del género humano.

Decía que avanzamos lentamente. Los tratados bilaterales entre las potencias nucleares reconocidas, destinados a ir desmantelando los arsenales nucleares existentes que tanto peligro representan para la humanidad, vienen complementándose quizá más lentamente que lo deseado. Entonces tenemos que recordar la máxima filosófica, que dice que cuando estamos solos parece que podríamos correr más rápido, pero cuando estamos

juntos, con toda seguridad avanzamos más lejos. Así estamos avanzando, así estoy seguro que llegaremos a lo que fue el espíritu del Tratado de Tlatelolco de 1967, es decir a gozar de un mundo de paz libre del arma nuclear.

El tan largamente esperado Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) ha sido una prueba de la voluntad política de todos los países del mundo frente a este tema tan trascendental. Los países de América Latina y el Caribe han sido congruentes con la posición que esgrimen a través del Tratado de Tlatelolco. Veinticinco Estados de nuestra región copatrocinaron la resolución y absolutamente todos los Estados que son Miembros plenos del Tratado de Tlatelolco, es decir, 32 países de la América Latina y el Caribe, votaron por el "sí". Eso demuestra que nuestra región es una región coherente en su forma de pensar y en su forma de actuar en materia de desarme nuclear.

No creo equivocarme si enfatizo que allí está la razón del éxito de un Tratado como el CTBT. La respuesta definitivamente mayoritaria de la comunidad internacional - con muy pocas excepciones - a favor de nunca más aceptar nuevas armas nucleares en el mundo, es un hito en el avance del régimen global de no proliferación nuclear. De los 158 votos que aprobaron la Resolución de la Asamblea General, casi las dos terceras partes son de Estados que unilateral y soberanamente han declarado su decisión de nunca poseer el arma nuclear y actualmente conforman las Zonas Libres de Armas Nucleares reconocidas. Más aún, puede interpretarse que dicha Resolución de las Naciones Unidas ha confirmado la voluntad universal de que el mundo no verá más el nacimiento de una nueva potencia nuclear.

En ese sentido el OPANAL, en tanto Organismo decano de aquéllos relacionados con el tema de la prohibición de armas nucleares, abraza la firme esperanza de que en un plazo no muy distante y contra todo tipo de premoniciones el Tratado para la Prohibición

Completa de los Ensayos Nucleares (CTBT) entrará en vigor. Tenemos la confianza de que ese mismo elemento de ética y de moral que esgrimen los únicos países que no han acompañado su aprobación, será el elemento que finalmente los incline a suscribirlo y a formar parte de este Tratado, para beneficio de la Comunidad Internacional en su conjunto. Solamente de esa manera, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista ético, estará la mayoría de la Comunidad Internacional en condiciones ya no de pedir sino de exigir que el desarme nuclear continúe con paso mucho más acelerado que el que hasta ahora ha llevado.

Con respecto a la gestión del OPANAL durante el último año, caben resaltar algunas actividades que por su trascendencia sirven para fijar el nuevo rumbo del Organismo una vez alcanzada su universalidad regional. En diciembre de 1995 la Conferencia General del OPANAL decidió la creación de un grupo de Trabajo ad-hoc para el Fortalecimiento de nuestro Organismo regional. Este Grupo de Trabajo ad-hoc, de composición voluntaria entre las Partes, estuvo integrado por 14 Estados de América Latina y el Caribe y, como resultado de sus amplias deliberaciones concluyó que el fortalecimiento del OPANAL en su nueva etapa debe pasar por dos instancias. La primera instancia conformada por aquellas propuestas de acción que se encuentran dentro del marco del Tratado de Tlatelolco y que no impliquen nuevas enmiendas al mismo. La segunda instancia comprenderá aquellas acciones que demandan un necesario proceso de enmiendas al Tratado.

Con respecto a la primera instancia se acordó, entre otros temas, que la Conferencia General del OPANAL fortalecerá su rol político, continuando e incrementando los intercambios especialmente con las otras Zonas Libres de Armas Nucleares. Además se establecerá un programa de fortalecimiento del ámbito institucional del OPANAL mediante acciones como la actualización del acuerdo de cooperación vigente con el Organismo Internacional de Energía Atómica. En cuanto a la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear en la región, la Conferencia General:

- delimitará los campos, en el marco del Tratado en los cuales pueda desarrollarse una cooperación regional en usos pacíficos de la energía nuclear;
- acordará institucionalizar la cooperación, dentro de las áreas de su competencia con el Programa ARCAL del OIEA;
- establecerá un programa razonable de cooperación que no duplique actividades, especialmente destinado a los países Miembros del OPANAL que no participan en otros mecanismos de cooperación; y,
- propondrá la cooperación con otros organismos regionales como la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control (ABACC).

En lo que se refiere a la segunda instancia, el Grupo de Trabajo ad-hoc acordó, entre otras, las siguientes acciones:

- dotar al OPANAL de los instrumentos legales suficientes para participar en actividades relacionadas con el uso pacífico de la energía nuclear;
- llevar a cabo estudios sobre las formas y procedimientos para que se dote al OPANAL de un sustento jurídico suficiente para asumir funciones en otros campos del tema nuclear como son el transporte y depósito de material radiactivo en la Zona de Aplicación, la prevención de la contaminación radiactiva del medio marino, los efectos nocivos al medio ambiente de la región por el uso de fuentes, sustancias, materiales y tecnologías radiactivas, el control sobre la producción y/o comercialización de material fisionable, la seguridad de las instalaciones nucleares existentes en la Zona de Aplicación, y otras que se deriven de los nuevos avances en el campo de la ciencia nuclear;
- establecer una estrecha vinculación con otros organismos internacionales que velan por el desarme general y completo, especialmente aquellos referidos a otras armas de destrucción en masa y aún armas convencionales;

- dotar al OPANAL de mecanismos legales suficientes para ampliar su ámbito de cooperación en general, en temas referentes a la transferencia de tecnología, la investigación científica y la capacitación, tanto con las potencias nucleares como con los países de mayor desarrollo tecnológico nuclear en la región.

Estas decisiones del Grupo de Trabajo ad-hoc para el Fortalecimiento del OPANAL, con la opinión de los demás Estados Partes del Tratado de Tlatelolco, deberán ser aprobadas por la próxima Conferencia General del OPANAL, para su correspondiente puesta en vigencia.

Durante el presente año, en el mes de abril, con el co-auspicio del Organismo Internacional de Energía Atómica y con la presencia de su Director General el Dr. Hans Blix y de otras altas autoridades del OIEA llevamos a cabo en la ciudad de Kingston, Jamaica, el Seminario regional sobre el Sistema de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, con la participación de Representantes oficiales de todos los Estados Partes y Observadores del OPANAL. Aprovecho esta tribuna para agradecer, una vez más, al Dr. Blix y al Organismo Internacional de Energía Atómica su apoyo para la realización de este exitoso Seminario, así como el que permanentemente brinda a la gestión del OPANAL.

Señor Presidente,

Señores Delegados,

Al iniciar estas palabras hice referencia a que el 14 de febrero de 1997, el OPANAL celebrará el Trigésimo Aniversario de la Apertura a la Firma del Tratado de Tlatelolco. Coincidentemente con esa oportunidad el Gobierno de México ha ofrecido la sede para llevar a cabo el XV Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL, gentil invitación que ha sido recibida con beneplácito por los demás países de la

región. En este sentido quiero aprovechar esta tribuna para cursar una atenta invitación para que todos los Estados Partes y Observadores del Tratado de Tlatelolco y aquellos otros que sin serlo aún desearan participar como Observadores en dicho magno evento, se hagan representar en esa oportunidad en la Ciudad de México. La Secretaría General del OPANAL se sentirá verdaderamente gratificada con la participación de todos los Estados que firmemente creen en el desarme nuclear y sobre todo en el futuro de las Zonas Libres de Armas Nucleares.

Muchas gracias.